

VIERNES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 176

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-10700 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 73/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 73/2015 a instancia de don Fernando Campo Bedia, don Benjamín Quevedo Torre y doña Gema Gil Celorio frente a "Recuperaciones Medioambientales del Norte, S.L", en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Declarar a la ejecutada "Recuperaciones Medioambientales del Norte, S.L", en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

- Fernando Campo Bedia por importe de 12.199,56 euros.
- Benjamín Quevedo Torre por importe de 20.143,80 euros.
- Gema Gil Celorio por importe de 14.437,41 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes, personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma con los apercibimientos en la misma contenidos a "Recuperaciones Medioambientales del Norte, S. L.", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 1 de septiembre de 2015.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/10700

CVE-2015-10700